



CIRCULAR
INAMU-PE-006-2023
PRESIDENCIA EJECUTIVA

ASUNTO: Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023, a realizarse del 20 al 31 de octubre, 2023

DE: Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta Ejecutiva

PARA: Todo el personal INAMU

FECHA: 19 de octubre de 2023

Estimadas señoras:

Estimados señores:

Conforme a lo estipulado en la Ley General de Control Interno N°8292, que señala en su artículo 17, inciso b, indica que: **“...la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del Sistema de Control Interno del cual es responsable...”** y, en cumplimiento de las acciones programadas para el periodo 2022 en el Plan Operativo Institucional, se instruye a todo el personal del Instituto Nacional de las Mujeres, ejecutar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno correspondiente periodo 2023-2024, la cual se realizará únicamente del 20 al 31 de octubre del 2023, posterior a ese plazo la información que se remita no será incluida en el informe que se presentará a la Junta Directiva.

La Comisión Ejecutiva de Seguimiento al Sistema de Control Interno y al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional –CECI-SEVRI- aprobó aplicar como Autoevaluación 2023-2024 un Cuestionario tipo FORMS, con un énfasis en los componentes “Ambiente de control” y “Sistemas de información”, ya que han sido estos los menos consolidados en el ejercicio del año anterior.

El Enlace para autoevaluación de control interno 2023-2024 es el siguiente:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=70dWjN5VU-nmX6lO5dQNsaKqcr1ujNCv4EBk3U0JP1UQkFSOTMwNDBSMTA3UjNVTElCT0JVTfhQVS4u>

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 8292 la Administración Activa hace un atento llamado a las personas Titulares Subordinadas a completar la Autoevaluación de Control Interno 2023 a lo interno de cada dependencia de forma participativa con todas las personas colaboradoras a cargo y enviar a tiempo el formulario y las evidencias.

Se adjuntan también dos archivos en formato Excel: a) Lista de participantes de la dependencia y b) Propuestas de Plan de mejora a los controles internos. Se solicita llenarlos y enviarlos a los siguientes correos: upi@inamu.go.cr, o al correo avnaranjo@inamu.go.cr

Saludes,